

**Pemex Corporativo****Deuda**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-6-90T9N-19-0446-2021

446-DE

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

***Objetivo***

Fiscalizar la gestión financiera de la deuda, para comprobar que la emisión, colocación, contratación, amortización, pago del costo financiero y aplicación de la deuda, así como el registro de las operaciones y su presentación en los estados financieros, se efectuaron de conformidad con las disposiciones legales y normativas.

***Alcance***

	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	652,396,003.3	747,845,075.5
Muestra Auditada	247,570,491.5	152,821,559.1
Representatividad de la Muestra	37.9%	20.4%

Con el análisis de la información reportada en los Estados Financieros Consolidados de Petróleos Mexicanos (PEMEX) al 31 de diciembre de 2020, se comprobó que se reportó un saldo de deuda por 2,258,727,317.0 miles de pesos.

Asimismo, con el análisis de la integración por concepto de deuda proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que, en 2020, se reportaron recursos obtenidos por financiamientos en 69 disposiciones por 652,396,003.3 miles pesos, de los cuales, 28 correspondieron a deuda interna, por 179,400,000.0 miles de pesos, y 41 a deuda externa, por 472,996,003.3 miles de pesos; en relación con los egresos se reportó un total de 747,845,075.5 miles de pesos, integrados por 622,907,191.8 miles de pesos por concepto de amortizaciones y 124,937,883.7 miles de pesos por costo financiero.

Al respecto, se determinó revisar como muestra de auditoría lo siguiente:

UNIVERSO Y MUESTRA

(Miles de pesos)

Concepto	Universo	Muestra	%
Recursos obtenidos por financiamientos	652,396,003.3	247,570,491.5	37.9
Egresos por amortización de la deuda y su costo financiero	747,845,075.5	152,821,559.1	20.4

FUENTE: Base de datos de los archivos electrónicos denominados "Captación acumulada, 2020" y "Base acumulada 2020".

*Recursos obtenidos por financiamientos*

Se revisaron 16 disposiciones de recursos de financiamientos obtenidos en 2020, por 247,570,491.5 miles de pesos:

- 4 disposiciones de deuda interna por 50,500,000.0 miles de pesos (3 créditos revolventes y 1 crédito bancario).
- 12 disposiciones de deuda externa por 197,070,491.5 miles de pesos (2 emisiones de bonos, 4 créditos revolventes y 6 créditos bancarios).

*Egresos por amortización de la deuda y su costo financiero*

Se revisaron los pagos de amortizaciones y del costo financiero de 16 créditos contratados en 2020 (el detalle se presenta en el resultado 4 "Emisión, Colocación y Contratación de la deuda") y, por su representatividad, se incluyó la revisión de pagos de 2 créditos de años anteriores:

- 13 créditos reportaron pagos por amortizaciones por 146,886,559.3 miles de pesos.
- 18 créditos reportaron un costo financiero por 5,934,999.8 miles de pesos.

Adicionalmente, se identificó que en el rubro de "Financiamiento deuda pública" de la Cuenta Pública 2020, se incluyó el arrendamiento financiero de equipos de perforación de pozos petroleros terrestres y de plataformas, por 1,914,371.2 miles de pesos, a cargo de PEMEX Exploración y Producción (PEP) y de PEMEX Logística (PLOG); al respecto, se determinó revisar el arrendamiento de la Plataforma Marina Móvil de Perforación Yunuen y del Buque tanque Ocean Cygnet "Centenario", los cuales reportaron pagos por 365,172.1 y 96,618.6 miles de pesos, respectivamente.

**Antecedentes**

Como parte de la reforma energética publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 20 de diciembre de 2013, se planteó que PEMEX adoptara la figura de Empresa Productiva del Estado y adquirió una nueva dimensión para su funcionamiento y objetivos, cuyo principal mandato fue la generación de valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano, con

un régimen especial en materia de presupuesto, remuneraciones, contrataciones, arrendamientos, servicios y obras.

Al respecto, se identificó que en el artículo 4 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM) se estableció que PEMEX tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, a fin de generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, así como actuar de manera transparente, honesta, eficiente, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental, y procurar el mejoramiento de la productividad para maximizar la renta petrolera del Estado y contribuir con ello al desarrollo nacional.

En ese contexto, los impactos derivados del nuevo régimen especial otorgaron a PEMEX una mayor autonomía en el proceso de negociación y contratación de financiamientos, sujetándose únicamente al techo de endeudamiento autorizado por su Consejo de Administración y por el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación; al respecto, PEMEX señaló que su programa de financiamiento tiene como principal propósito, llevar a cabo operaciones de refinanciamiento y de manejo de pasivos encaminadas a mejorar la curva de vencimientos de la deuda, aprovechando las oportunidades que se presenten en los mercados financieros y, de ser necesario, complementar los recursos requeridos para el desarrollo de los proyectos de inversión de PEMEX y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS).

Además, señaló que con la finalidad de evaluar la capacidad de endeudamiento y tomando en cuenta la operación de PEMEX, la Gerencia de Financiamientos e Inversiones (GFI) realiza un análisis interno basado en las reservas de hidrocarburos, las cuales representan su principal activo. Por lo anterior, el nivel de reservas probadas se considera como un aproximado para la estimación de un pronóstico adecuado del flujo de efectivo futuro con el cual la compañía hará frente a sus obligaciones.

Asimismo, indicó que al 31 de diciembre de 2019, PEMEX contaba con reservas probadas (reservas 1P) de 7,182 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, según datos publicados en la Forma 20-F enviada a la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América. En términos de aceite y gas natural, las reservas probadas de PEMEX ascendían a 5,961 millones de barriles de crudo y 6,352 millones de pies cúbicos de gas natural, equivalentes a 1,221 millones de barriles de crudo.

## ***Resultados***

### **1. Marco Normativo**

Con base en el análisis de la documentación efectuado mediante procedimientos de auditoría, así como de la aplicación de cuestionarios de control interno a las unidades administrativas que intervinieron en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, ejercicio, obtención de recursos por financiamientos y pagos, se verificaron los mecanismos de control implementados, con el fin de evaluar si fueron

suficientes para el cumplimiento de los objetivos del rubro sujeto de revisión y determinar el alcance, naturaleza y muestra de la auditoría. Los resultados obtenidos se describen en el presente informe.

Se constató que para regular las operaciones relacionadas con la emisión, colocación, contratación, para el pago de la deuda y del costo financiero, así como su registro contable, durante el ejercicio 2020, PEMEX contó con las “Disposiciones sobre las características generales y políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias” (Disposiciones), las cuales establecen la descripción de las funciones generales de las áreas; asimismo, contó con ocho procedimientos administrativos, como se detalla a continuación:

NORMATIVA APLICABLE A LAS OPERACIONES DE DEUDA DE PEMEX

Cons.	Disposiciones	Clave	Fecha de la última actualización	Observación
1	Disposiciones sobre las características generales y políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias.	S/C	Noviembre de 2014	Desactualizado
2	Procedimiento Administrativo para la Emisión de Bonos Internacionales de Deuda.	800-69380-PA-01	Junio de 2012	Difiere con la estructura vigente
3	Procedimiento Administrativo para la Emisión de Certificados Bursátiles de la Deuda.	800-69380-PA-05	Junio de 2012	Difiere con la estructura vigente
4	Procedimiento Administrativo para el Registro y Control de los Ingresos.	S/C	Noviembre de 2017	Sin firma ni sello de la GCODI (1)
5	Procedimiento Administrativo para Planeación de Financiamientos.	S/C	Noviembre de 2017	Sin firma ni sello de la GCODI (1)
6	Procedimiento Administrativo para la Contratación de Líneas de Crédito Garantizadas por Agencias de Crédito a la Exportación.	800-69350-PA-01	Junio de 2012	Difiere con la estructura vigente
7	Procedimiento Administrativo para la Programación y Control de Financiamiento.	S/C	Noviembre de 2017	Sin firma ni sello de la GCODI
8	Procedimiento Administrativo para la contratación de líneas de crédito bancarias bilaterales.	800-69380-PA-02	Junio de 2012	Difiere con la estructura vigente
9	Procedimiento Administrativo para la contratación de líneas de crédito bancarias sindicadas.	800-69380-PA-03	Junio de 2012	Difiere con la estructura vigente

FUENTE: Oficios DCF-ST-GFI-SOM-122-2020 y DCF-ST-GFI-111-2021 del 10 de diciembre de 2020 y 5 de abril de 2021, respectivamente.

NOTA: (1) Gerencia Corporativa de Organización y Desarrollo Institucional de PEMEX.

En relación con las Disposiciones, se identificó que debían actualizarse por el Consejo de Administración de PEMEX (CAPEMEX) en el primer semestre de 2015; sin embargo, la última versión es de noviembre de 2014.

Asimismo, se observó que los procedimientos administrativos no están actualizados ni autorizados, toda vez que, en cinco de ellos se identificó que las áreas de aplicación no se corresponden con la Estructura Orgánica de PEMEX, aprobada por su Consejo de Administración el 24 de junio de 2019; además, tres no cuentan con las firmas de autorización ni con el sello del registro de la Gerencia Corporativa de Organización y Desarrollo Institucional.

Se precisa que la falta de actualización de la normativa es una situación continuada, y que ya ha sido señalada por la Auditoría Superior de la Federación, tal es el caso de la auditoría 450-DE de la Cuenta Pública 2018, en la cual se observó lo siguiente:

*“...se identificó que el nombre de las áreas y actividades que refieren los procedimientos no se corresponden con la operación actual realizada por PEMEX y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS); asimismo, los procedimientos de registro contable hacen referencia a los anteriores organismos subsidiarios Pemex Exploración y Producción (PEP), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Refinación (PREF), los cuales ya no existen.”*

*“...se observó la falta de un marco normativo, actualizado conforme a las operaciones que realiza PEMEX en relación con las actividades y áreas de la emisión, colocación, contratación de deuda y pago de amortizaciones y costo financiero, así como del registro contable.”*

Después de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, PEMEX proporcionó las “Políticas para la contratación de deuda pública y sus características generales de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias”, vigentes a partir del 7 de julio de 2021, en sustitución de las “Disposiciones”, por lo que esta parte de la observación se considera atendida.

Respecto de los procedimientos administrativos, la GFI precisó que, desde el año 2013, ha realizado actividades a fin de actualizar su marco normativo, las cuales han sido impactadas por factores ajenos a la Gerencia, tales como el cambio en los sistemas de información institucional, la modificación de los formatos y la estructura para la actualización de los procedimientos y la modificación del Estatuto Orgánico de PEMEX y de su microestructura, entre otros.

Asimismo, la GFI proporcionó el Plan de Trabajo para la actualización de su marco normativo interno, con tiempos definidos para la consecución de las actividades que se encuentran bajo su control y responsabilidad, en el que se consideran procedimientos de nueva creación y para su actualización y fusión; además, dicho plan contiene los apartados de las actividades, tareas, áreas responsables y participantes, la documentación que se generaría y su fecha de entrega, el cual se estima concluir en mayo de 2022; asimismo, la entidad fiscalizada remitió los proyectos de la normativa actualizada. No obstante lo anterior, la actividad 1 “Revisión de la información” tiene como fecha de conclusión el 30 de septiembre de 2021, por lo que se carece de evidencia documental del avance en el cumplimiento del Plan de Trabajo; lo anterior, aunado a la falta de normativa actualizada y vigente para el manejo y control de la Deuda de PEMEX ha sido una observación recurrente por parte de la Auditoría Superior de la Federación, por lo que esta parte de la observación persiste.

## 2020-6-90T9N-19-0446-01-001 **Recomendación**

Para que Pemex Corporativo implemente los mecanismos de operación, control y supervisión que garanticen un adecuado seguimiento y cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo para la actualización del Marco Normativo Interno de la Gerencia de Financiamiento e Inversiones, a fin de contar con una normativa actualizada y vigente que regule las operaciones relacionadas con la emisión, colocación, contratación, el pago de la deuda y del costo financiero, así como su registro contable.

### **2. Propuesta Global de Financiamiento**

Se identificó que la Propuesta Global de Financiamiento de PEMEX y sus EPS para el ejercicio 2020 fue aprobada por su Consejo de Administración el 15 de julio de 2019, y en la que se establecen sus necesidades de financiamiento para cumplir con los propósitos siguientes:

- Complementar los recursos requeridos para el desarrollo de los proyectos de inversión de PEMEX y sus EPS.
- Realizar operaciones de refinanciamientos y manejo de pasivos encaminados a mejorar el perfil de amortización de la deuda.

Al respecto, se observó que la Propuesta Global de Financiamiento para el ejercicio 2020 fue de 35,000,000.0 miles de pesos, en la que se consideró un endeudamiento interno de hasta 10,000,000.0 miles de pesos y un endeudamiento externo de hasta 1,250,000.0 miles de dólares (equivalentes a 25,000,000.0 miles de pesos, considerando un tipo de cambio de 20.00 pesos por dólar), y se precisó que PEMEX podría contratar obligaciones constitutivas de deuda pública interna o externa adicionales a lo autorizado, siempre y cuando el endeudamiento del ejercicio no rebasara el monto neto total de 35,000,000.0 miles de pesos.

Además, en el documento *“Propuesta global de financiamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias para el ejercicio fiscal 2020”*, se señaló que PEMEX implementó una estrategia de endeudamiento para el ejercicio 2020, alineada con las directrices establecidas en el Plan de Negocios de PEMEX, y en la que se plantea una política financiera centrada en optimizar las fuentes de financiamiento de la empresa, mediante operaciones de refinanciamiento y de manejo de pasivos para el periodo 2019-2024 en dos etapas:

1. Endeudamiento neto de cero derivado de apoyos del Gobierno Federal (2019-2021).
2. Reducción gradual de la deuda a partir de mayores flujos por incremento de la producción de petróleo (2022-2024).

Para cumplir con lo anterior, la entidad fiscalizada estableció las líneas estratégicas siguientes:

- Cubrir las necesidades de financiamiento en las mejores condiciones posibles y con un horizonte de vencimiento adecuado.

- Disciplina en el nivel de endeudamiento neto, de acuerdo con las necesidades de la empresa.
- Preservar y diversificar las fuentes de financiamiento.
- Promover el fortalecimiento de la curva de los bonos en mercados tradicionales.
- Realizar operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos encaminados a mejorar la estructura del portafolio de la deuda.
- Utilizar las líneas de crédito de manejo de liquidez a corto plazo con el fin de contar con los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de PEMEX.

Asimismo, se constató que la Dirección Corporativa de Finanzas (DCF) de PEMEX envió la Propuesta Global de Financiamiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la finalidad de ser incorporada en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal de 2020, la cual fue publicada el 25 de noviembre de 2019 y que, en su artículo 2, incluyó un endeudamiento neto interno y externo para PEMEX y sus EPS de 35,000,000.0 miles de pesos.

### 3. Límite de Endeudamiento

Se constató que en el ejercicio 2020, PEMEX y sus EPS obtuvieron recursos de financiamientos por 654,310,374.5 miles de pesos, de los cuales 652,396,003.3 miles pesos correspondieron a disposiciones y 1,914,371.2 miles de pesos a arrendamiento financiero, que no representaron un flujo de efectivo, y reportaron egresos de amortizaciones por 622,907,191.8 miles de pesos, por lo que su endeudamiento neto fue de 31,403,182.7 miles de pesos, es decir, 10.3% por debajo del límite autorizado a PEMEX y sus EPS en la LIF para el Ejercicio Fiscal de 2020, de 35,000,000.0 miles de pesos; lo anterior, se reportó en la Cuenta Pública 2020 como se muestra a continuación:

#### ENDEUDAMIENTO TOTAL 2020 (Miles de Pesos)

Concepto	Contratado		Total
	Interno	Externo	
Endeudamiento Total	25,041,752.9	101,339,442.5	126,381,195.4
Instrumentos Financieros Derivados		-619,597.6	-619,597.6
Otros pasivos financieros	95,597,610.3		95,597,610.3
Deuda Pública:			
Financiamiento	-70,555,857.4	101,959,040.1	31,403,182.7
Amortización	179,400,000.0	474,910,374.5	654,310,374.5
	-249,955,857.4	-372,951,334.4	-622,907,191.8

FUENTE: Integración de disposiciones y amortizaciones, venta de cartera e instrumentos financieros derivados y formato de Endeudamiento Neto reportado en la Cuenta pública 2020.

En relación con los rubros de “Instrumentos Financieros Derivados” y “Otros pasivos financieros” con saldos por -619,597.6 y 95,597,610.3 miles de pesos, respectivamente, la

entidad fiscalizada señaló que no se consideraron para evaluar la meta del balance financiero de la empresa, de acuerdo con lo establecido por la SHCP.

#### 4. Emisión, Colocación y Contratación de la Deuda

Con la revisión de los 16 financiamientos seleccionados como muestra, por 247,570,491.5 miles de pesos, respecto de la deuda interna, se observó que PEMEX contrató un crédito directo y tres financiamientos de un crédito sindicado en cuenta revolvente; asimismo, en relación con la deuda externa, se contrataron seis líneas de crédito directo; cuatro financiamientos de naturaleza revolvente y se realizaron dos emisiones de bonos, como se muestra a continuación:

#### CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS Y COLOCACIÓN Y EMISIÓN DE BONOS PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTOS DE PEMEX EN 2020 (Cifras en miles)

Tipo / Institución	Fecha de contratación /disposición	Tipo de crédito	Vigencia	Monto Contratado (Original)	Divisa	Monto Dispuesto (Original)	Monto Contratado (Miles de Pesos)
<b>Deuda Interna</b>							
HSBC Bank, México	19/02/2020	Directo	19/05/2020	2,000,000.0	Pesos	2,000,000.0	2,000,000.0
BBVA Bancomer, S.A.	23/01/2020	Revolvente	14/11/2022	28,000,000.0	Pesos	16,000,000.0	16,000,000.0
BBVA Bancomer, S.A.	12/03/2020				Pesos	17,500,000.0	17,500,000.0
BBVA Bancomer, S.A.	15/12/2020				Pesos	15,000,000.0	15,000,000.0
				Subtotal		50,500,000.0	50,500,000.0
<b>Deuda Externa</b>							
KOT Insurance Company AG	06/01/2020	Crédito Directo (1)	14/12/2020	450,000.0	Dólares	400,000.0	7,552,680.0
KOT Insurance Company AG	13/03/2020				Dólares	400,000.0	8,485,200.0
KOT Insurance Company AG	27/04/2020				Dólares	50,000.0	1,231,150.0
HSBC Bank, USA	17/01/2020	Sindicada Revolvente	17/01/2021	1,950,000.0	Dólares	1,150,000.0	21,628,855.0
The Bank of Nova Scotia	26/05/2020	Crédito Directo	26/05/2021	400,000.0	Dólares	200,000.0	4,558,560.0
Deutsche Bank AG	28/08/2020	Crédito Directo Amortizable	24/08/2022	150,000.0	Dólares	150,000.0	3,288,030.0
MGI Enterprises US LLC	02/10/2020	Crédito Directo	29/09/2021	15,400.0	Dólares	15,400.0	341,014.5
Mizuho Bank LTD	22/07/2020	Crédito Revolvente	15/06/2021	5,500,000.0	Dólares	1,350,000.0	30,547,530.0
Mizuho Bank LTD	20/08/2020		12/01/2021		Dólares	800,000.0	17,722,800.0
Mizuho Bank LTD	25/11/2020		10/03/2021		Dólares	1,510,000.0	30,352,812.0
Deutsche Bank Trust	28/01/2020	Emisión de Bonos	28/01/2060	2,500,000.0	Dólares	2,500,000.0	47,078,250.0
Deutsche Bank Trust	06/02/2020			1,300,000.0	Dólares	1,300,000.0	24,283,610.0
				Subtotal		9,825,400.0	197,070,491.5
					Total		247,570,491.5

FUENTE: Contratos celebrados con las instituciones crediticias y Emisión de bonos de PEMEX, Registro de Obligaciones Financieras.

NOTA: (1) Se realizaron 3 disposiciones del crédito, una por 400,000.0 miles de dólares del 6 de enero y pagada el 6 de febrero de 2020; la segunda, por 400,000.0 miles de dólares del 13 de marzo y la tercera, por 50,000.0 miles de dólares el 27 de abril, ambas pagadas el 14 de diciembre de 2020.

Al respecto, se observó que, mediante diversos oficios, la entidad fiscalizada comunicó a la Dirección General de Deuda Pública de la SHCP, el monto y las condiciones definitivas de los financiamientos, por lo que dicha Secretaría informó que tomó nota de que PEMEX, bajo su responsabilidad, determinó la conveniencia de la emisión de bonos y contratación de los



financiamientos y asignó los números con los cuales quedaron inscritos en el Registro de Obligaciones Financieras.

Asimismo, se constató que, antes de la emisión y colocación de los bonos y la formalización de los contratos de crédito, la entidad fiscalizada evaluó la situación financiera del mercado y las propuestas recibidas, en las que se consideró el monto del financiamiento, la experiencia de la institución financiera, el tipo de crédito, la vigencia, el precio (tasa de referencia) y la comisión, e informó a la GFI, la opción más viable para realizar la contratación (de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación), emisión y colocación, así como el sustento de la elección de la institución financiera.

En el caso de la emisión y colocación de bonos, también se evidenció la elaboración del “*Due Diligence*” (cuestionario realizado por los inversionistas a la entidad con la finalidad de validar la información financiera, contable y operativa de la entidad), el “*Go No Go Call*” (conferencia telefónica realizada entre la entidad y la institución financiera antes de la publicación de la emisión de bonos para determinar si las condiciones del mercado son favorables) y la notificación de las condiciones definitivas de la emisión de bonos internacionales de deuda al Banco de México.

## **5. Captación de los Recursos por Financiamiento**

En relación con la muestra revisada, se comprobó que 4 financiamientos correspondieron a deuda interna por 50,500,000.0 miles de pesos y 12 a deuda externa por 9,825,400.0 miles de dólares (equivalentes a 197,070,491.5 miles de pesos al tipo de cambio de cada fecha de disposición).

Al respecto, se constató que, mediante diversos oficios y correos electrónicos, la entidad fiscalizada solicitó a las instituciones financieras el desembolso de los recursos conforme a las condiciones financieras contratadas y, a su vez, mediante los oficios denominados “*Aviso de Ingreso por disposiciones*”, la DCF informó a la Gerencia de Procesos de Tesorería, ambas de PEMEX, el monto que sería depositado por la institución financiera, en los que se indicó la moneda de origen, la fecha de depósito, el monto, el banco, el número de cuenta y el beneficiario, entre otros, de acuerdo con lo establecido en las solicitudes de desembolso.

Además, con el análisis de los estados de cuenta bancarios proporcionados por la entidad fiscalizada, se verificó el ingreso de recursos de 14 disposiciones en las cuentas de PEMEX; respecto de dos financiamientos, no se realizó el ingreso de recursos por tratarse de una renovación y un intercambio de deuda, como se describe a continuación:

1. Se realizó una renovación parcial por 200,000.0 miles de dólares (equivalentes a 4,558,560.0 miles de pesos) de la línea de crédito simple contratada con Scotiabank por “400,000.0 miles de dólares”, en la que PEMEX pagó las amortizaciones y los intereses correspondientes y se renovaron los 200,000.0 miles de dólares (equivalentes a 4,558,560.0 miles de pesos) restantes, bajo un nuevo crédito, sin que existiera flujo de efectivo.

- Se realizó un intercambio de deuda de bonos de corto plazo por 1,300,000.0 miles de dólares (equivalentes a 24,283,610 miles de pesos) con vencimientos en 2041 a diversas tasas entre 5.3% y 6.35%, quedando a una nueva vigencia a 2060 y con una tasa de interés al 6.95%, sin que existiera flujo de efectivo.

## 6. Asignación y Destino de los Recursos

En el análisis de los recursos obtenidos por financiamientos en 2020 por PEMEX, por 654,310,374.5 miles de pesos, de los cuales 652,396,003.3 miles pesos correspondieron a disposiciones y 1,914,371.2 miles de pesos a arrendamiento financiero que no representaron un flujo de efectivo, se identificó que la GFI asignó los recursos a PEMEX Corporativo y a PEP como se muestra a continuación:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS OBTENIDOS DE FINANCIAMIENTOS EN 2020  
(Miles de pesos)

Asignación	Monto	%
PEMEX Corporativo	469,875,993.3	71.8
PEP	182,520,010.0	27.9
Arrendamiento financiero con cargo a PEP y PEMEX Logística	1,914,371.2	0.3
<b>Total</b>	<b>654,310,374.5</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Integración de las disposiciones por financiamientos de 2020.

Al respecto, en el “Informe Semestral sobre el uso del Endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias”, numeral 3 “Uso del Endeudamiento”, del primero y segundo semestres de 2020, relacionados con el cumplimiento del artículo 108 de la LPM, se señaló que se ejercieron 122,765.5 y 73,085.5 millones de pesos, respectivamente, destinados a diversos proyectos, como se muestra a continuación:

INVERSIÓN A PROYECTOS PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE 2020  
(Millones de Pesos)

Tipo de Proyecto	Primer Semestre			Segundo Semestre			Total 2020		
	Número de Proyectos	Inversión	Porcentaje	Número de Proyectos	Inversión	Porcentaje	Número de Proyectos	Inversión	Porcentaje Promedio
Infraestructura Económica	107	114,442.9	93.2	128	65,589.7	89.7	235	180,032.6	91.9
Mantenimiento	43	7,485.9	6.1	61	6,561.2	9.0	104	14,047.1	7.2
Estudio de Preinversión	2	683.7	0.6	2	347.4	0.5	4	1,031.1	0.5
Adquisiciones	5	132.7	0.1	17	491.6	0.7	22	624.3	0.4
Otros programas de inversión	1	15.4	0.0	2	82.2	0.1	3	97.6	0.0
Otros proyectos de inversión	2	4.9	0.0	3	13.4	0.0	5	18.3	0.0
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>122,765.5</b>	<b>100.0</b>	<b>213</b>	<b>73,085.5</b>	<b>100.0</b>	<b>373</b>	<b>195,851.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de Pemex y sus EPS de 2020.

Al respecto, se identificó que, en 2020, PEMEX reportó 31,403.2 millones de pesos de endeudamiento neto proveniente de la deuda contratada en 2020, respecto de la inversión en proyectos de infraestructura económica por 195,851.0 millones de pesos, lo que representó que el monto destinado para los proyectos de inversión, del total del endeudamiento en 2020, fuera del 16.0%.

Respecto de las 16 disposiciones obtenidas por financiamientos seleccionadas como muestra, por 247,570,491.5 miles de pesos, se observó que 12, por 168,362,041.5 miles de pesos, se asignaron a PEMEX Corporativo y cuatro, por 79,208,450.0 miles de pesos a PEP, mediante los “Reportes de Recursos Financieros no Asignados” y las “Cédulas de Asignación de Recursos Financieros”, respectivamente, los cuales contaron con la firma de la Subgerencia de Planeación de Financiamientos (SPF).

Asimismo, mediante un cuestionario de control interno aplicado a la entidad fiscalizada, la GFI informó que el destino de los recursos se describe de manera general en el documento con el que se formalizó el financiamiento, con los fines siguientes:

- Para un programa de inversión o el gasto de operación inherente al programa de inversión de PEMEX y de sus EPS.
- Para liquidar, recomprar o refinanciar deuda a cargo de PEMEX y de sus EPS.

Además, precisó que durante el proceso de contratación de deuda, el destino de los recursos captados en cada financiamiento se reporta a la SHCP.

Aunado a lo anterior, en la auditoría 450-DE “Deuda” de la revisión de la Cuenta Pública 2018, se señaló lo siguiente:

*“... los recursos obtenidos por financiamientos forman parte del total de los ingresos de PEMEX, y se van utilizando conforme al avance de cada proyecto, dependiendo del calendario de amortizaciones de deuda y de las necesidades de la Tesorería; además, al ser el dinero fungible, no es necesario designar los recursos obtenidos a un cierto destino, pero en una visión general, se verifica que el monto de la captación por financiamientos cubre las amortizaciones pagadas en el año y el resto (endeudamiento neto) cubre parte de los proyectos de inversión.”*

## **7. Amortizaciones de la Deuda**

De las 16 disposiciones seleccionadas para su revisión y de 2 financiamientos obtenidos en años anteriores, se realizaron pagos de amortizaciones en 2020, por 24,331,966.9 miles de pesos, al respecto, se comprobó lo siguiente:

- De 13 financiamientos, se realizaron amortizaciones por 146,886,559.3 miles de pesos.
  - Cinco financiamientos, por 50,624,992.3 miles de pesos, de deuda interna.

- Ocho financiamientos por 96,261,567.0 miles de pesos correspondieron a deuda externa, (siete por 3,350,000.0 miles de dólares y uno por 1,300,000.0 miles de euros, valuados al tipo de cambio de la fecha del pago de cada amortización).
- De 5 financiamientos no se realizaron pagos por amortizaciones en el ejercicio 2020.

El detalle de las amortizaciones se presenta a continuación:

AMORTIZACIONES (Miles de pesos)					
Tipo / Institución	Tipo de Crédito	Disposición	Fecha de obtención	Fecha de Vencimiento	Amortización
Deuda Interna					
BBVA Bancomer, S.A.	Revolvente	16,000,000.0	23/01/2020	09/06/2020	16,000,000.0
BBVA Bancomer, S.A.	Revolvente	17,500,000.0	12/03/2020	08/09/2020	17,500,000.0
BBVA Bancomer, S.A.	Revolvente	15,000,000.0	15/12/2020	31/12/2020	15,000,000.0
HSBC Bank, México	Directo	2,000,000.0	16/02/2020	19/05/2020	2,000,000.0
Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo (a)	Directo	0.0	25/05/2016	17/01/2027	124,992.3
		50,500,000.0			50,624,992.3
Deuda Externa					
Deutsche Bank AG (a)	Emisión de Bonos	0.0	27/11/2013	27/11/2020	31,056,233.0
HSBC Bank, USA	Revolvente	21,628,855.0	17/01/2020	31/01/2020	21,512,705.0
Mizuho Bank LTD	Revolvente	30,547,530.0	22/07/2020	15/06/2021	3,283,200.0
Mizuho Bank LTD	Revolvente	17,722,800.0	20/08/2020	12/01/2021	9,459,224.0
Mizuho Bank LTD	Revolvente	30,352,812.0	25/11/2020	10/03/2021	14,497,585.0
KOT Insurance Company AG	Directo	7,552,680.0	06/01/2020	06/02/2020	7,471,880.0
KOT Insurance Company AG	Directo	8,485,200.0	13/03/2020	14/12/2020	7,982,880.0
KOT Insurance Company AG	Directo	1,231,150.0	27/04/2020	14/12/2020	997,860.0
Deutsche Bank Trust	Emisión de Bonos	47,078,250.0	28/01/2020	28/01/2060	0.0
Deutsche Bank Trust	Emisión de Bonos	24,283,610.0	06/02/2020	28/01/2060	0.0
The Bank of Nova Scotia	Directo	4,558,560.0	26/05/2020	26/05/2021	0.0
Deutsche Bank AG, NY Branch	Directo	3,288,030.0	28/08/2020	24/08/2022	0.0
MGI Enterprises US LLC	Directo	341,014.5	02/10/2020	29/09/2021	0.0
Subtotal		197,070,491.5			96,261,567.0
Total		247,570,491.5			146,886,559.3

FUENTE: Base de datos de los archivos electrónicos denominados "Captación acumulada, 2020" y "Base acumulada 2020", Tablas de amortización de los créditos, oficios y programas de pagos.

NOTA: (a) La captación de los financiamientos se realizó en años anteriores al 2020.

En relación con los 13 financiamientos que reportaron amortizaciones en el ejercicio 2020 por 146,886,559.3 miles de pesos, se constató lo siguiente:

- De 7 líneas de créditos revolventes, (3 de deuda interna por 48,500,000.0 miles de pesos y 4 de deuda externa por 4,810,000.0 miles de dólares, equivalentes a

---

48,752,714.0 miles de pesos), se constató que PEMEX realizó amortizaciones por 97,252,714.0 miles de pesos.

- De 4 créditos directos (1 de deuda interna por 2,000,000.0 miles de pesos y 3 de deuda externa por 400,000.0, 400,000.0 y 50,000.0 miles de dólares, equivalentes a 16,452,620.0 miles de pesos), se realizaron amortizaciones por 18,452,620.0 miles de pesos, de conformidad con los plazos pactados en los contratos o pagares suscritos.
- De 1 emisión de bonos por 1,300,000.0 miles de euros, se verificó que el pago por el vencimiento correspondió a 31,056,233.0 miles de pesos, de acuerdo con la fecha establecida en los términos de la emisión del 27 de noviembre de 2013.
- Respecto del crédito de deuda interna con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo (TULA), se conoció que en el documento denominado Memoria Documental “Terreno para la Nueva Refinería en Tula, Hidalgo 2012-2018”, en 2009 el Gobierno del Estado de Hidalgo adquirió una deuda para comprar los terrenos que donaría a la entonces PEMEX Refinación (PREF), a fin de que construyera la Refinería Bicentenario, en el municipio de Tula de Allende; además, firmaron un contrato de Donación Pura, Simple y Gratuita en favor de PEMEX Refinación y se precisó que en caso de que no se construyera la refinería ni se utilizara para los fines establecidos, la propiedad de los terrenos se tendría que revertir en favor del donante. Esta situación se materializó en 2014, fecha en que PEMEX suspendió el proyecto de construcción de la Refinería Bicentenario, por lo que PEMEX, con la autorización del Consejo de Administración de PEMEX Refinación, inició las gestiones y negociaciones ante el Gobierno del Estado de Hidalgo para conservar los terrenos y adquirió la deuda.

El 26 de mayo de 2016, la Dirección de Proyectos de PEMEX Transformación Industrial suscribió un pagaré, en el que se obligó a pagar 1,451,485.9 miles de pesos, mediante 130 pagos mensuales con un interés sobre el saldo insoluto, el cual concluirá el 17 de enero de 2027. Al respecto, se comprobó que durante el ejercicio 2020, PEMEX realizó 12 pagos mensuales, por 124,992.3 miles de pesos más intereses por 70,547.2 miles de pesos. No obstante, la Subdirección de Proyectos Industriales de PEMEX Transformación Industrial, Empresa Productiva Subsidiaria de PEMEX, de la que forma parte el predio como activo fijo, actualmente no tiene asignado ningún proyecto por desarrollar en ese predio, por lo que se identificó, que al cierre de 2020, la adquisición del predio no ha contribuido al objeto de PEMEX de generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano, como lo establece el artículo 4 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

De lo anterior, se constató que los pagos por amortización se realizaron de conformidad con los Registros de Obligaciones Financieras autorizadas por la SHCP y en los plazos pactados en los respectivos contratos y pagares; además, se realizaron conforme a los programas de pago y a las tablas de amortización. Adicionalmente, con el análisis de los estados de cuenta bancarios, se verificaron los pagos respectivos.

Después de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, PEMEX señaló que en la auditoría Financiera y de Cumplimiento 553-DE “Reversión de los Terrenos Adquiridos para la Construcción de la Refinería Bicentenario” de la Cuenta Pública 2015, la Auditoría Superior de la Federación concluyó que *“en términos generales, PEMEX Transformación Industrial y Petróleos Mexicanos cumplieron con las disposiciones legales y normativas que fueron aplicables en la materia”*; al respecto, se precisa que la conclusión emitida consideró una respuesta de PEMEX en la que indicó que *“...los proyectos que se podrían ejecutar en el terreno consistirían en la construcción de una Central de Almacenamiento y Bombeo de productos refinados, que incluya 600,000 barriles de almacenamiento, casa de bombas y llenaderas; la construcción y almacenamiento estratégico de crudo para las refinerías de Tula y Salamanca hasta por 1,000,000 de barriles, o retomar la construcción de una nueva refinería como resultado de alguna alianza estratégica”*; no obstante lo anterior, se señala que desde la fecha de adquisición del terreno (26 de mayo de 2016) y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se ha desarrollado ninguno de los proyectos antes referidos y no se tiene definido el uso o destino del predio, por el cual en 2020 se pagaron 195,539.5 miles de pesos catalogado como Deuda de PEMEX; por lo anterior, la observación persiste.

#### 2020-6-90T9N-19-0446-01-002 **Recomendación**

Para que Pemex Corporativo proporcione evidencia documental suficiente y competente que acredite la implementación de mecanismos de operación, control y supervisión que garanticen la evaluación del posible uso o destino que se le dará al predio destinado inicialmente para la construcción de la Refinería Bicentenario, ubicada en Tula de Allende en el Estado de Hidalgo, y por el que en el ejercicio 2020 se erogaron recursos por 195,539.5 miles de pesos.

### **8. Costo Financiero**

De las 16 disposiciones de los financiamientos obtenidos en 2020 y 2 en años anteriores, seleccionados para su revisión, se comprobó que se realizaron pagos de costo financiero, por 5,934,999.8 miles de pesos, correspondientes a intereses, comisiones, gastos e Impuesto Sobre la Renta (ISR), conforme a lo siguiente:

- Respecto de 5 financiamientos de deuda interna por 51,951,485.9 miles de pesos, se pagaron 799,333.8 y 46,743.1 miles de pesos por intereses y comisiones, respectivamente.
- Respecto de 13 financiamientos de deuda externa por 219,950,972.5 miles de pesos, se pagaron 4,653,174.1 y 199,688.7 miles de pesos por intereses y comisiones, y 1,850.8 y 234,209.3 miles de pesos por gastos e ISR, respectivamente.

El detalle del costo financiero pagado en 2020 por los financiamientos revisados se presenta a continuación:

COSTO FINANCIERO (Miles de pesos)							
Núm. de contrato SAP	Tipo de Crédito	Intereses	Comisiones	Gastos	Impuesto Sobre la Renta		Total
					Intereses	Comisiones	
<i>Deuda interna</i>							
BBVA Bancomer, S.A.	Revolvente	216,768.8	15,811.2	0.0	0.0	0.0	232,580.0
BBVA Bancomer, S.A.	Revolvente	421,766.6	3,939.2	0.0	0.0	0.0	425,705.8
BBVA Bancomer, S.A.	Revolvente	49,226.2	26,992.7	0.0	0.0	0.0	76,218.9
HSBC Bank, México	Directo	41,025.0	0.0	0.0	0.0	0.0	41,025.0
Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo (a)	Directo	70,547.2	0.0	0.0	0.0	0.0	70,547.2
	Subtotal	799,333.8	46,743.1	0.0	0.0	0.0	846,076.9
<i>Deuda externa</i>							
Deutsche Bank AG (a)	Emisión de Bonos	970,507.3	0.0	0.0	50,005.1	0.0	1,020,512.4
HSBC Bank, USA	Revolvente	28,514.2	0.0	0.0	904.1	0.0	29,418.3
Mizuho Bank LTD	Revolvente	189,331.3	0.0	0.0	7,066.8	0.0	196,398.1
Mizuho Bank LTD	Revolvente	187,464.3	0.0	0.0	6,997.2	0.0	194,461.5
Mizuho Bank LTD	Revolvente	84,073.8	0.0	0.0	3,138.0	0.0	87,211.8
KOT Insurance Company AG	Directo	14,476.8	0.0	0.0	0.0	0.0	14,476.8
KOT Insurance Company AG	Directo	135,210.0	4,371.2	0.0	0.0	0.0	139,581.2
KOT Insurance Company AG	Directo	14,157.1	0.0	0.0	0.0	0.0	14,157.1
Deutsche Bank Trust	Emisión de Bonos	1,944,627.4	84,740.8	0.0	100,196.4	4,366.2	2,133,930.8
Deutsche Bank Trust	Emisión de Bonos	966,263.7	44,830.9	0.0	49,786.5	2,309.9	1,063,191.0
The Bank of Nova Scotia	Directo	82,038.2	41,027.0	752.2	4,227.0	2,113.9	130,158.3
Deutsche Bank AG, NY Branch	Directo	35,410.8	24,718.8	1,098.6	1,824.6	1,273.6	64,326.4
MGI Enterprises US LLC	Directo	1,099.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1,099.2
	Subtotal	4,653,174.1	199,688.7	1,850.8	224,145.7	10,063.6	5,088,922.5
	Total	5,452,507.9	246,431.8	1,850.8	224,145.7	10,063.6	5,934,999.8

FUENTE: Archivo electrónico "Base acumulada 2020", tablas de amortización, oficios y programas de pago.

Respecto de los intereses pagados, por 5,452,507.9 miles de pesos, se verificó que estos se determinaron de conformidad con los términos pactados; además, que los pagos se realizaron de manera oportuna.

De las comisiones, por 246,431.8 miles de pesos, se verificó lo siguiente:

- Por el financiamiento de deuda interna se realizó una erogación por 46,743.1 miles de pesos, correspondiente al monto diario no dispuesto del crédito.
- De los 5 financiamientos de deuda externa, se realizaron pagos por 9,942.8 miles de dólares, equivalentes a 199,688.7 miles de pesos, valuados a los tipos de cambio aplicables; que correspondieron a comisiones por saldos no dispuestos, intermediación de colocación y de cambio de bonos, por administración y por estructuración.

De 2 créditos directos, PEMEX erogó 33.0 y 50.0 miles de dólares, equivalentes a 752.2 y 1,098.6 miles de pesos, respectivamente, por concepto de gastos legales conforme a lo estipulado en los contratos.

Respecto del ISR retenido y pagado por concepto de intereses y comisiones, por 224,145.7 y 10,063.6 miles de pesos, respectivamente, se verificó que el tratamiento fiscal aplicable a cada una de las operaciones de financiamiento y emisión de bonos cumplió con la normativa.

## **9. Estrategia de Mitigación de Riesgos**

### **Riesgo Cambiario**

Se constató que el 10 de noviembre de 2015, el Director General de PEMEX autorizó la creación del Comité de Riesgos de PEMEX (CRPEMEX), con objeto de prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de las actividades de PEMEX; asimismo, el 26 de julio de 2017, el CRPEMEX autorizó la creación del Grupo de Trabajo de Riesgos Financieros (GTRF), el cual tiene la capacidad de decisión en materia de exposición a riesgos financieros, esquemas de mitigación de riesgos financieros y contratación de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) de PEMEX, sus EPS y, en su caso, Empresas Filiales.

Al respecto, se identificó que el GTRF señaló en su “Informe Anual de Actividades y Resultados de 2020”, que el tipo de cambio es un factor de riesgo en los portafolios de deuda de la empresa, por lo que implementó las acciones siguientes:

- Priorizó las emisiones de deuda en dólares americanos (72.5% de la deuda contratada en 2020), y aquellas emitidas en divisas internacionales, distintas del dólar americano (USD), son cubiertas por medio de IFD, ya sea con swaps (instrumentos financieros de cobertura) para convertir dicha deuda a USD, o mediante otros IFD, con el fin de mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.
- El resto de la deuda (27.5% de la deuda contratada en 2020) se contrató en moneda nacional (MXN) o en Unidades de Inversión (UDI), y en el caso de la deuda denominada en UDI, ésta se ha convertido a pesos por medio de IFD con el fin de eliminar la exposición al riesgo inflacionario.

Asimismo, se constató que PEMEX registró en el formato de “Endeudamiento Neto” de la Cuenta Pública 2020, una utilidad por 619,597.6 miles de pesos, proveniente de IFD.

### **Riesgo Crediticio**

La entidad fiscalizada señaló que el comportamiento desfavorable del entorno económico de corto y mediano plazo y la aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales, podrían restringir el financiamiento interno y externo a PEMEX; además, que el deterioro en las expectativas de largo plazo en relación con: a) la restitución de reservas, b) la producción diaria y c) la capacidad de proceso de crudo, podrían materializar riesgos de financiamiento



en cuanto a la captación de nuevos financiamientos, el refinanciamiento de la deuda actual y la percepción crediticia de PEMEX.

Asimismo, la GFI de PEMEX señaló que como resultado de una evaluación del estado crediticio de PEMEX, en el ejercicio 2020, diversas agencias calificadoras degradaron su calificación crediticia, debido a aspectos como: la recesión en la industria mundial de petróleo y gas; la elevada carga fiscal; el alto apalancamiento; el incremento en costos y las necesidades de inversión para mantener la producción y reponer las reservas de hidrocarburos; consecuencia de la disminución de la calificación soberana del Gobierno Federal; el deterioro esperado del crecimiento mundial, y la recesión de la economía local por el COVID-19, aunado al continuo deterioro del perfil crediticio individual de PEMEX.

Asimismo, como consecuencia de los cambios en su calificación crediticia, la entidad fiscalizada señaló que PEMEX se convirtió en un emisor con calificación de grado especulativo. Además, la GFI precisó que la baja en la calificación crediticia de PEMEX incidió en las líneas de crédito vigentes en 2020 de la manera siguiente:

- La baja en la calificación repercutió en tres líneas de crédito vigentes en 2020, toda vez que el costo de estos contratos está ligado a la calificación crediticia de la empresa:
  - De dos líneas de crédito por un monto total de “8,000,000.0 miles de dólares” (un crédito revolvente, por “5,500,000.0 miles de dólares” y otro crédito simple sindicado, por “2,500,000.0 miles de dólares”), el margen de financiamiento incrementó 65 puntos base (unidad de medida porcentual).
  - De un crédito revolvente por 28,000,000.0 miles de pesos, el margen de financiamiento incrementó 95 puntos base.

No obstante, la entidad fiscalizada señaló que al cierre de 2019 ya se había considerado la opción de una baja en la calificación crediticia de la empresa, por lo que se aprobó la contratación de instrumentos financieros estructurados; es decir, créditos a plazo fijo y créditos revolventes. Además, señaló que en el ejercicio 2020, PEMEX no realizó ninguna emisión de deuda en moneda extranjera que requiriera estimar el impacto por riesgo cambiario; además, indicó que toda la deuda contratada en años anteriores cuenta con una estrategia de cobertura.

Las medidas implementadas por la entidad fiscalizada para mitigar el riesgo cambiario y de mercado, se realizaron en cumplimiento de la normativa.

## **10. Arrendamiento Financiero**

En el análisis de los documentos denominados “Términos de contratación de la Deuda” y “Captación Acumulada, 2020”, se identificó que, en 2020, PEMEX reportó un importe de arrendamiento financiero con P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V. (PMI NASA) y con una

institución financiera, por 1,914,371.2 miles de pesos, por la renta de plataformas y equipos de perforación de pozos petroleros terrestres y buque tanques a cargo de PEP y PLOG.

Al respecto, se determinó revisar el importe pagado por el arrendamiento financiero en 2020 de la Plataforma Marina Móvil de Perforación Yunuen y del Buque tanque Ocean Cygnet “Centenario” por 365,172.1 y 96,618.6 miles de pesos, respectivamente, de lo cual se constató que la GFI informó a la Dirección Adjunta de Deuda Pública de la SHCP, el monto y las condiciones de las obligaciones constitutivas de los contratos de arrendamiento financiero con opción a compra de ambos activos, por lo que dicha Secretaría autorizó a PEMEX asumir las obligaciones de deuda pública de estos contratos.

#### *Plataforma Marina Móvil de Perforación Yunuen*

Se comprobó que el 6 de diciembre de 2012, PEP formalizó el contrato de arrendamiento financiero con opción a compra con una institución financiera, por “210,000.0 miles de dólares”, a una tasa de interés anual del 4.40% a un plazo de 10 años. Al respecto, se verificó que, de enero a diciembre de 2020, el importe pagado fue de 16,975.2 miles de dólares, equivalentes a 365,172.1 miles de pesos al tipo de cambio aplicable al cierre de cada mes.

De lo anterior, se proporcionó la Codificación de Pagos y Descuentos (COPADE), las facturas, las transferencias bancarias por el pago de las rentas mensuales y su registro contable; además, como evidencia de la prestación del servicio, se proporcionó el “Programa de Mantenimiento Preventivo 2020” de la Plataforma y los “Indicadores de Gestión del Mantenimiento”, en cumplimiento de la normativa.

#### *Buque tanque Ocean Cygnet “Centenario”*

Se constató que el 10 de mayo de 2011, PREF, actualmente extinta, y PMI NASA formalizaron el contrato de arrendamiento financiero con opción a compra, por un importe de 39,000.0 miles de dólares a un plazo de 10 años y con una tasa de interés anual de 5.42%; la administración del contrato actualmente está a cargo de PLOG.

Asimismo, en 2020 se pagaron 4,589.3 miles de dólares, equivalentes a 96,618.6 miles de pesos al tipo de cambio aplicable al cierre de cada mes; al respecto, PLOG remitió las facturas y los comprobantes de pago respectivos y se verificó su registro contable.

Adicionalmente, se identificó que el arrendamiento financiero del Buque tanque Ocean Cygnet “Centenario”, concluyó en abril de 2021, y que PLOG ejerció la opción de compra con valor de un dólar más el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

### **11. Registro Contable**

Se constató que para el registro contable de las operaciones de contratación y el pago de la amortización y del costo financiero de la deuda realizadas en el ejercicio 2020, PEMEX contó con el catálogo de cuentas, la guía contabilizadora vigentes, el Instructivo para el Manejo de

Cuentas de Balance y Resultados, y con la matriz de registro contable presupuestal de las operaciones de deuda; asimismo, se verificó que el registro contable de las operaciones se realizó en el Sistema de Aplicaciones y Productos para el procesamiento de datos (SAP) de PEMEX. De los 18 financiamientos revisados, se comprobó que PEMEX realizó el registro contable de conformidad con la normativa.

## 12. Presentación en los Estados Financieros y en la Cuenta Pública

Con el análisis de los Estados Financieros Consolidados de Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2020, se comprobó que el saldo de la deuda de PEMEX fue de 2,258,727,317.0 miles de pesos, cifra que difiere en 30.1 miles de pesos (la cual no se considera representativa), respecto de la integración proporcionada por la entidad fiscalizada por 2,258,727,286.9 miles de pesos; el saldo se integró por deuda de corto y largo plazo, por 391,097,236.5 y 1,867,630,050.4 miles de pesos, respectivamente; asimismo, el saldo de la deuda reportado en la Cuenta Pública 2020 fue de 2,061,390,170.6 miles de pesos y se identificó que la diferencia entre ambas fuentes de información por 197,337,116.3 miles de pesos, se integró por otros pasivos, intereses devengados y por un ajuste de valuación a costo amortizado de los intereses devengados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como se muestra a continuación:

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Miles de pesos)

Concepto	Importe	% Rep.
Deuda Pública <sup>1</sup>	2,061,390,170.6	91.3
Otros pasivos <sup>2</sup>	158,491,032.0	7.0
Intereses devengados	41,786,780.2	1.8
Ajuste por valuación de NIIF <sup>3</sup>	-2,940,695.9	-0.1
<b>Total</b>	<b>2,258,727,286.9</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Integración del saldo de la "Deuda", formatos de Cuenta Pública 2020.

NOTAS: <sup>1</sup> Cifra reportada en la Cuenta Pública 2020.

<sup>2</sup> Incluye la deuda de empresas filiales y otras obligaciones no constitutivas de deuda pública.

<sup>3</sup> Cálculo no revisado por la ASF.

A continuación, se muestra el detalle de la integración del saldo de la deuda pública de PEMEX y sus EPS, reportado en la Cuenta Pública 2020:

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de pesos)

Concepto	Importe
PEMEX Corporativo	2,026,127,896.4
PEMEX Exploración y Producción	19,615,009.1
PEMEX Perforación y Servicios	4,197,486.3
PEMEX Transformación Industrial	10,225,101.1
PEMEX Logística	1,224,677.7
<b>TOTAL</b>	<b>2,061,390,170.6</b>

FUENTE: Archivo electrónico denominado "5.1. Base de datos Deuda Pública vigente al 31 de dic. 2020".

Por otra parte, se comprobó que los importes de las disposiciones, las amortizaciones y el costo financiero de la Deuda generados en 2020 se presentaron en los formatos "Endeudamiento Neto" e "Intereses de la Deuda" de la Cuenta Pública 2020, de la manera siguiente:

- Disposiciones: 654,310,374.5 miles de pesos.
- Amortizaciones: 622,907,191.8 miles de pesos.
- Costo Financiero: 96,988,099.8 miles de pesos (en el formato de Cuenta Pública se precisó que incluye el pago de intereses por pasivos financieros menos intereses recibidos por activos financieros disponibles y el costo por coberturas).

### 13. Comportamiento de la deuda

#### Evolución de la Deuda

Se constató que al 31 de diciembre de 2020, PEMEX reportó en sus Estados Financieros Consolidados un importe de la Deuda por 2,216,070,465.0 miles de pesos, más intereses devengados por 42,656,852.0 miles de pesos, que integraron un saldo total de 2,258,727,317.0 miles de pesos; al respecto, se realizó el análisis del comportamiento de la deuda, reportada en los Estados Financieros de 2013 a 2020; como resultado, se identificó que en dicho periodo, la Deuda de PEMEX se incrementó en un 166.5%, el mayor crecimiento fue de 2013 a 2014 con un 35.9%, al pasar de 831,425,412.0 a 1,129,578,765.0 miles de pesos; además, en 2020, se registró un incremento de 13.6%, aun cuando en el ejercicio 2019, se reportó un desendeudamiento de 4.8%, como se muestra a continuación:

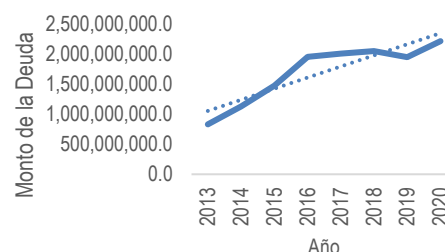
COMPORTAMIENTO DEL SALDO DE LA DEUDA DE PEMEX  
DE 2013 A 2020  
(Miles de pesos)

Año	Monto deuda	Diferencia en relación con el año anterior	% variación en relación con el año anterior
2013	831,425,412.0	-	-
2014	1,129,578,765.0	298,153,353.0	35.9
2015	1,474,893,313.0	345,314,548.0	30.6
2016	1,955,355,263.0	480,461,950.0	32.6
2017	2,005,796,447.0	50,441,184.0	2.6
2018	2,048,853,485.0	43,057,039.0	2.1
2019	1,950,027,218.0	-98,826,204.0	-4.8
2020	2,216,070,465.0	266,043,184.0	13.6

FUENTE: Estados Financieros Dictaminados Consolidados de Pemex y sus EPS 2013- 2020.

NOTA: \* Las cifras no incluyen los intereses devengados.

COMPORTAMIENTO DEL SALDO DE LA DEUDA DE PEMEX DE 2013 A 2020  
(Miles de Pesos)



FUENTE: Estados Financieros Consolidados de Pemex y sus EPS 2013-2020.

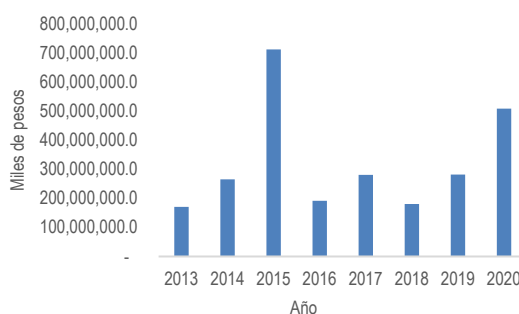
Por otra parte, de acuerdo con los Estados Financieros Consolidados de PEMEX y sus EPS, se identificó que de 2013 a 2020, la entidad fiscalizada ha reportado pérdidas netas en los últimos ejercicios, como se muestra a continuación:

INTEGRACIÓN DE LAS PÉRDIDAS NETAS  
DE PEMEX Y SUS EPS DE 2013 A 2020  
(Miles de pesos)

Año	Pérdida neta
2013	170,058,427.0
2014	265,542,989.0
2015	712,567,398.0
2016	191,144,342.0
2017	280,850,619.0
2018	180,419,837.0
2019	282,112,024.0
2020	509,052,065.0

FUENTE: Estados Financieros de Pemex y sus EPS 2013 a 2020.

Pérdida neta de PEMEX y sus EPS de 2013 a 2020  
(Miles de pesos)



FUENTE: Estados Financieros de Pemex y sus EPS 2013 a 2020.

### Uso del endeudamiento

En el “Informe Semestral sobre el uso del Endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias”, del primer y segundo semestre de 2020, se señaló que se ejercieron 195,851.0 millones de pesos, destinados a la inversión física en programas y proyectos, principalmente, de infraestructura económica, como se muestra a continuación:

INVERSIÓN A PROYECTOS PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE 2020

(Millones de Pesos)

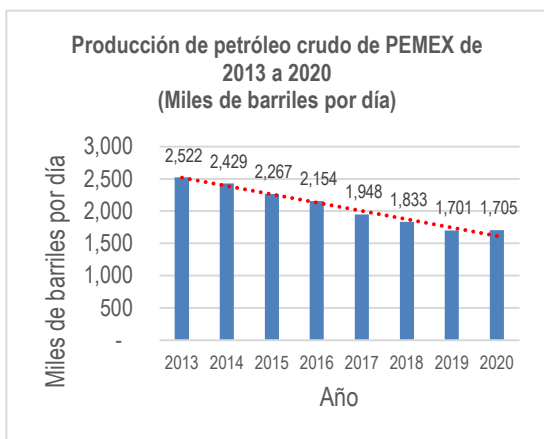
Tipo de Proyecto	Total 2020		
	Número de Proyectos	Inversión	Porcentaje Promedio
Infraestructura Económica	235	180,032.6	91.9
Mantenimiento	104	14,047.1	7.2
Estudio de Preinversión	4	1,031.1	0.5
Adquisiciones	22	624.3	0.4
Otros programas de inversión	3	97.6	0.0
Otros proyectos de inversión	5	18.3	0.0
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>195,851.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de PEMEX y sus EPS de 2020.

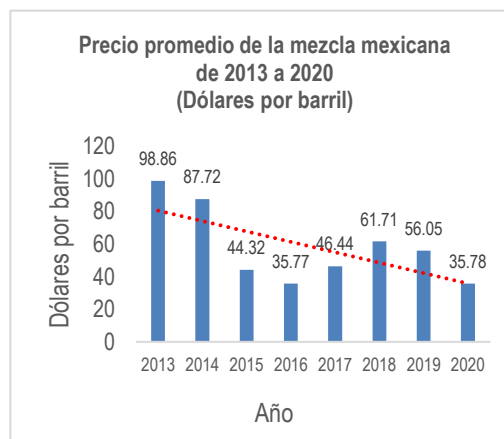
NOTA: Las cifras pueden variar por redondeo.

Asimismo, en el informe del segundo semestre de 2020, PEMEX reportó 31,403.2 millones de pesos, respecto de la inversión en proyectos de infraestructura económica por 195,851.0 millones de pesos, lo que representó que el monto destinado para proyectos de inversión fuera del 16.0% del total del endeudamiento en 2020. Además, el monto por 180,032.6 millones de pesos destinados a proyectos de infraestructura económica, se distribuyó entre las EPS, siendo PEP la EPS con mayor porcentaje asignado por 99.1% (178,652.8 millones de pesos).

Por otra parte, con el análisis de los informes anuales de PEMEX de 2013 a 2020, así como del comportamiento de la producción y de los precios de la mezcla mexicana de petróleo, se identificó que ambos han tenido un comportamiento a la baja, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:



FUENTE: Informes anuales de PEMEX y Base de Datos Institucional de PEMEX.



FUENTE: [https://www.cefp.gob.mx/new/graficas\\_interactivas.php](https://www.cefp.gob.mx/new/graficas_interactivas.php)

### Calificaciones Crediticias

Como se describió en el resultado número 9 “Estrategia de mitigación de riesgos”, en el ejercicio 2020 diversas agencias calificadoras, degradaron el estado crediticio de PEMEX, de baja a estable o a negativa, por diversas razones, entre las que se encuentran las siguientes:

- Continuo deterioro del perfil crediticio individual de PEMEX en medio de la recesión en la industria mundial de petróleo y gas.
- Limitada flexibilidad para hacer frente a la recesión en la industria del petróleo y del gas debido a la elevada carga fiscal, alto apalancamiento, incremento en costos y las necesidades de inversión para mantener la producción y reponer las reservas de hidrocarburos.
- Como consecuencia de la baja en la calificación soberana de México.
- Por una perspectiva de precios bajos del petróleo y gas durante los próximos años, lo que pondría en riesgo el plan de negocios de PEMEX.
- Una perspectiva de bajos niveles de flujo de caja y un periodo prolongado de condiciones financieras adversas podrían restringir la liquidez de la compañía.

### Postura de la entidad fiscalizada

En las notas a los Estados Financieros Consolidados de Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2020, se señaló lo siguiente:

*“PEMEX tiene una deuda importante, contraída principalmente para financiar los gastos de operación e inversión. Debido a su importante carga fiscal proveniente del pago de derechos de extracción de hidrocarburos, el flujo de efectivo derivado de las operaciones de PEMEX en años recientes no ha sido suficiente para fondear sus gastos de operación e inversión. Como resultado, el endeudamiento de PEMEX ha incrementado significativamente y su capital de trabajo ha disminuido. Adicionalmente, la caída significativa de los precios del crudo, que empezó a partir de marzo de 2020 y el impacto económico negativo provocado por la pandemia causada por el Covid-19 ha tenido impactos desfavorables en el desempeño financiero de PEMEX..., disminuyendo sus ventas derivado de la disminución de los precios del crudo y la menor demanda de productos petrolíferos.”*

*“Adicionalmente, en marzo y abril de 2020, algunas agencias calificadoras disminuyeron la calificación crediticia de PEMEX...Estas bajas en las calificaciones crediticias pudieran tener un impacto en el acceso a los mercados financieros, en las tasas de interés de los nuevos contratos o renegociaciones de deuda que, en su caso, realice PEMEX durante 2021 y 2022.”*

*“Estas condiciones han resultado en el reconocimiento de pérdidas netas durante 2020, 2019 y 2018 por \$509,052,065 \$282,112,024 y \$180,419,837, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tiene un patrimonio negativo de \$2,404,727,030 y \$1,931,409,302, respectivamente, derivado principalmente de las pérdidas netas continuas que se han obtenido, y un capital de trabajo negativo de \$442,550,332 y \$209,168,587, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.”*

*“El efecto combinado de los eventos arriba mencionados, indican la existencia de duda significativa sobre la capacidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha.”*

Asimismo, se señaló que las estrategias de PEMEX y del Gobierno Federal para obtener los recursos necesarios para fondear sus operaciones futuras, son las siguientes:

- Un crédito fiscal aplicable contra el pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de hasta 73,280,000.0 miles de pesos y la reducción de la tasa fiscal del DUC de 58.0% en 2020 al 54.0% para 2021, con lo que se disminuye la carga fiscal de PEMEX.
- Aportaciones patrimoniales para 2021 por parte del Gobierno Federal a PEMEX, por 96,720,000.0 miles de pesos, de las cuales al 7 de mayo de 2021 ha recibido 64,124,000.0 miles de pesos. Los recursos de estas contribuciones serán utilizados para el pago de deuda con vencimiento en el ejercicio 2021, a fin de no afectar el cumplimiento de la meta del balance financiero establecida para dicho ejercicio.
- Líneas de crédito disponibles para proporcionar liquidez de 190,604,990.0 miles de pesos. Al 31 de diciembre de 2020, PEMEX utilizó 71,815,320.0 miles de pesos.
- Ingresos provenientes de esquemas de financiamiento que no constituyen deuda pública, como operaciones entre empresas filiales.
- Capacidad de refinanciar el remanente de deuda a corto plazo mediante créditos bancarios directos y revolventes.

Adicionalmente, la entidad fiscalizada señaló que los precios del crudo, del gas natural y de otros productos petrolíferos han mostrado una recuperación, especialmente en los primeros meses de 2021, aunado al hecho de que la actividad económica también ha incrementado.

Por otra parte, se identificó que el 23 de marzo de 2021, el Consejo de Administración de PEMEX aprobó el nuevo Plan de Negocios 2021-2025, en el cual se señaló que se están realizando los ajustes requeridos ante los cambios y los nuevos retos derivados de la crisis sanitaria y económica, tomando en cuenta las expectativas de recuperación y sus efectos en el mercado doméstico de combustibles; además, da continuidad a las iniciativas encaminadas a recuperar la producción de crudo y gas natural.

Asimismo, se indicó que se reafirma la visión estratégica del plan previo de recuperación de la capacidad financiera y de la productividad de la cadena de valor y, ante los nuevos retos



del entorno, PEMEX realiza ajustes a sus estrategias, replantea sus metas y amplía el alcance de su horizonte, refuerza las medidas de disciplina financiera y de reducción de costos y procura una configuración de su cartera de inversiones y de mantenimientos; la estrategia se presenta en tres ejes principales:

- Optimización financiera
- Sostenibilidad
- Eficiencia y competitividad

Además, se precisó que uno de los principales objetivos de PEMEX en el Plan de Negocios 2021-2025 es fortalecer las finanzas y garantizar los requerimientos financieros para los proyectos de inversión.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y los 2 restantes generaron:

2 Recomendaciones.

#### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### ***Dictamen***

El presente se emite el 14 de octubre de 2021, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de la deuda, para comprobar que

la emisión, colocación, contratación, amortización, pago del costo financiero y aplicación de la deuda, así como el registro de las operaciones y su presentación en los estados financieros, se efectuaron de conformidad con las disposiciones legales y normativas, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Petróleos Mexicanos cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lilia Peña Labana

Dagoberto Sotelo Garcia

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Comprobar que Petróleos Mexicanos contó un marco normativo interno, actualizado y autorizado, para regular las operaciones relacionadas con la emisión, colocación, contratación, pago de la deuda y del costo financiero, así como su registro contable.
2. Verificar que la propuesta global de financiamiento de Petróleos Mexicanos para el ejercicio 2020 se encontró debidamente aprobada por su Consejo de Administración y por el Congreso de la Unión.
3. Verificar que los procesos realizados en 2020 para la obtención de financiamientos internos y externos, considerados como Deuda de Petróleos Mexicanos, cumplieron con la normativa.

4. Comprobar que los recursos obtenidos en 2020 por Petróleos Mexicanos, por financiamientos internos y externos considerados como Deuda, se depositaron conforme a las condiciones pactadas con las instituciones financieras, y que dichos recursos se destinaron para los fines autorizados.
5. Verificar que en 2020, las amortizaciones y el costo financiero de la deuda interna y externa de Petróleos Mexicanos se pagaron de acuerdo con los contratos y convenios formalizados.
6. Constatar que en 2020, el endeudamiento interno y externo de Petróleos Mexicanos, se encontró dentro de los límites autorizados por su Consejo de Administración y por el Congreso de la Unión.
7. Verificar que en 2020 las operaciones de mitigación de riesgos realizadas por Petróleos Mexicanos y relacionadas con su endeudamiento neto, se realizaron de manera oportuna y en cumplimiento de la normativa.
8. Verificar que en el ejercicio 2020, las disposiciones, amortizaciones y costo financiero de la deuda interna y externa de Petróleos Mexicanos, se registraron y revelaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública.

#### *Áreas Revisadas*

La Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Ley de Petróleos Mexicanos, artículo 4.

Lineamientos que regulan el Sistema de Control Interno en Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, numeral VI.3.3 Institucionalización de controles a través de políticas y procedimientos, sección VI.3 "Actividades de control".

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.